



La Floresta, febrero 24 de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/066

Acta 006/2022

VISTO: que por nota la funcionaria Referente de Tránsito del Municipio La Floresta expresa que desde el 18 de febrero de 2022 se rompió la máquina plastificadora de las Libretas de Propiedad de Vehículos.

CONSIDERANDO: I) que es un insumo imprescindible para el normal desarrollo de la tarea,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba solicitar tres presupuestos para la adquisición de una máquina plastificadora de Libretas de Propiedad de Vehículos, optando por comprar la más económica y que cumpla los requerimientos técnicos necesarios.
- II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Julio Pizarro
Concejal
Julio Pizarro

Néstor Erramouspe
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

C. Pizarro
C. Pizarro
Concejal

Vicente Amicone
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

Valeria Biselli
Valeria Biselli
Concejal